

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) informa que, a partir de este día, se aplicarán pruebas de detección de Covid-19 por PCR, en tres ocasiones, a los 6 mil trabajadores que actualmente laboran de forma presencial en las instalaciones del órgano judicial capitalino, con el propósito de garantizar su salud y el acceso a la justicia a la ciudadanía.

Se aplicarán dos pruebas a cada uno de los 6 mil trabajadores en activo antes del próximo 15 de diciembre, y una más en enero, una vez reanudadas las actividades después del periodo vacacional de fin de año. En total, se trata de 18 mil pruebas.

Este esfuerzo, de acuerdo con un mensaje del presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, se desplegará gracias a la colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y con el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Hoy se inicia la aplicación de la primera prueba a 6 mil trabajadores, misma que culmina el 4 de diciembre; la segunda aplicación inicia el 7 de diciembre y concluye el 15 de diciembre, en tanto

que para la tercera están por definirse los días de enero entrante.

La aplicación de las pruebas de detección de Covid-19 por PCR tendrá cobertura total entre el personal de todos los inmuebles del PJCDMX: Niños Héroes 119, Niños Héroes 150, Niños Héroes 132, Dr. Claudio Bernard, Dr. Liceaga, Juárez 8, Sullivan, Incifo, Patriotismo, Río Lerma, Reclusorio Norte, Reclusorio Oriente, Reclusorio Sur y Reclusorio de Santa Martha Acatitla.

Previo a la toma de la prueba, cada trabajador deberá contestar un cuestionario que incluye el consentimiento de la toma de la muestra, así como el aviso de que el resultado será tratado de manera confidencial y con la debida protección de los datos personales.